

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciséis horas con tres minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinte, en cumplimiento a las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en los Puntos de Acuerdo IEEBC-CG-PA05-2020 e IEEBC-CG-PA06-2020 aprobados en la III Sesión Ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020 y III Sesión Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2020; se reunieron previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar sesión de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California de manera virtual o a distancia a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, las siguientes personas:

---

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO,	CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA,	VOCAL DE LA COMISIÓN;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ,	VOCAL DE LA COMISIÓN;
C. LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA,	SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	CONSEJERA ELECTORAL

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN,	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. HIPOLITO MANUEL SANCHEZ ZAVALA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA;
C. JOSE LUIS ANGEL OLIVA ROJO	PRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE BAJA CALIFORNIA
C. JAVIER BIELMA SANCHEZ,	COORDINADOR JURÍDICO;
C. EDGAR BERMUDEZ ESPINOZA	TECNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** Buenos días todas y a todos, siendo las dieciséis horas con tres minutos del día cinco de noviembre del año 2020, se inicia esta sesión de dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica. En cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy una cordial bienvenida los integrantes a la y el vocal integrante de esta Comisión. Así como a la representación de los partidos políticos y también a nuestro secretario técnico y a nuestro coordinador jurídico. Secretario técnico por favor

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

pase lista de asistencia para verificar la exista del quórum legal para poder sesionar. Adelante. -----

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA:**

Con gusto presidenta. Para esta sesión de la comisión de participación ciudadana y educación cívica. Presidenta para informarle que, para efectos del quórum, se encuentran presentes tres consejeros electorales integrantes de esta Comisión. -----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**

Gracias secretario técnico. Bien contando con los tres integrantes de la Comisión, y por haber quórum legal para sesionar y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Le voy a solicitar secretario técnico por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO TÉCNICO:**

El siguiente punto es la lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir a dar lectura a la propuesta del orden del día para sección de dictaminarían de la comisión de participación ciudadana y educación cívica.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
3. Proyecto de Dictamen número nueve relativo a **“LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE**

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/REFC/001/18-08-2020",**

3.1. Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----

4. Clausura de la Sesión. -----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario. Está a la consideración de quienes están participando en esta sesión la propuesta del orden del día, por si alguien tiene algún comentario al respecto. Si no hay comentarios le solicito secretario por favor someta a consideración la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Por instrucciones de la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, mediante votación nominal se pregunta a los integrantes de la misma si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día, sometida a su consideración, por lo que solicito se permitan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra. Iniciamos con la Consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez: a favor. Abel Alfredo Muñoz Pedraza: a favor. Graciela Amezola Canseco: a favor. Presidenta le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día para esta Sesión. -----

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario, existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de la comisión de participación ciudadana y educación cívica y en consecuencia le pido secretario técnico de cuenta el siguiente punto del orden del día. -----  
-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** El siguiente punto es el número tres, Dictamen número nueve relativo a "**LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEIBC/CG/REFC/001/18-08-2020**", 3.1. Dispensa del trámite de lectura, 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, secretario, antes de iniciar la discusión del proyecto de dictamen y no obstante que se aprobó la dispensa del mismo, le voy a solicitar al secretario técnico de lectura al proemio y a los puntos resolutivos efecto de que obren en el acta. -  
-----  
-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Convenía Presidenta. Proyecto de dictamen número nueve. Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente.- Quienes integramos la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33. 36. fracción 111. inciso a). 37 y 45. fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 2, fracción 11, 3, 24, fracción 11, 25, fracción 1, inciso a), fracción 11, inciso c), 26. 27, fracción 1, 29. fracción 111, 32. 36 y 45, de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California; 23 y 32, numeral 1, inciso f), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; sometemos a la consideración de este Órgano Superior de Dirección el siguiente DICTAMEN relativo a **LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL IDENTIFICADA CON LA CLAVE DE EXPEDIENTE IEEBC/CG/REFC/001/18-08-2020"**, bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos: **PRIMERO**. La solicitud de referéndum constitucional identificada con el número de expediente IEEBC/CG/REFC/001 /18-08-2020 presentada por el ciudadano Eduardo Javier Guerrero Maymes, en su carácter de representante común de un grupo de ciudadanas y ciudadanos bajacalifornianos. Cumple con los requisitos formales establecidos en el artículo 32 de la Ley de Participación Ciudadana, de conformidad con lo razonado en el considerando IX del presente dictamen. **SEGUNDO**. Se da respuesta a las peticiones formuladas por el representante común de la solicitud de referéndum constitucional referida en el Resolutivo PRIMERO, en los términos del considerando VIII del presente Dictamen. **TERCERO**. Se instruye al Secretario del Consejo General notifique, en forma personal, el presente dictamen al C. Eduardo Javier Guerrero Maymes, Representante Común del grupo de ciudadanas y ciudadanos promoventes de la solicitud de referéndum constitucional

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

referida en el resolutivo PRIMERO, en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones en su escrito de solicitud. **CUARTO.** Se instruye al Secretario del Consejo General notifique, por oficio, el presente dictamen a la Presidenta o Presidente de la Mesa Directiva de lo XXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, para que en un plazo improrrogable de tres días hábiles proceda en términos de lo previsto en el artículo A.6 de la Ley de Participación Ciudadana. **QUINTO.** Se instruye a la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica realice el estudio que determine si la solicitud de referéndum constitucional referida en el Resolutivo PRIMERO es trascendente o no para la vida pública del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Participación Ciudadana, y en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se reciba la contestación a que se refiere el punto resolutivo anterior. **SEXTO.** Se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica realizar las gestiones necesarias ante la Coordinación de Informática para la creación de un micrositio en donde se incluya la información generada con motivo de la solicitud de referéndum constitucional, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, de conformidad con los Lineamientos para la publicación en el portal institucional del Instituto Estatal Electoral de Baja California. **SÉPTIMO.** Queda a disposición de los autorizados y representantes el expediente No. IEEBC/CG/REFC/001 /18-08-2020 para ser consultado. **OCTAVO.** Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

veinte, atentamente por la autonomía e independencia de los organismos electorales quienes integran la comisión de participación ciudadana y educación cívica, es cuanto presidenta. -----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario técnico. Bien está a la consideración de quienes participan en esta sesión del proyecto de dictamen le solicito me indique quienes participaran en esta primera ronda hasta por ocho minutos. El representante del PRD, ¿Alguien más? Si no hay más participaciones, Consejera Viridiana, iniciamos con el representante del PRD. Adelante. -----

**ROSENDO GUZMAN LOPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA:** Gracias, consejera presidenta de esta comisión, consejeras y consejeros, este instrumento de participación ciudadana que está reflejado y muy bien estructurado en este dictamen, quiero aterrizar tres puntos muy importantes, el reflejo de la ciudadanía de apoyarse de estos instrumentos para que cuando vean afectados sus intereses o sus situaciones que puedan afectarle a todo un proceso democrático en el estado, se ve en esa forma y en esa actitud de poderse conglomerar para llegar a un momento solicitar un instrumento de esta naturaleza, quiero dejar muy patente el resultado que se reflejó independiente de los números como los han estado expresando aquí, quiero decirles que esa participación muy entusiasta de que nos entregan ustedes los datos



**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

de los sesenta y nueve mil cuatrocientos ocho ciudadanos que se anotaron en esta petición a través de todos los grupos que trabajaron como ciudadanos podemos decir y con mucha seguridad que alrededor de aproximado que sesenta y cinco mil ciudadanos asistieron y solicitaron este instrumento de participación ciudadana, así lo tenemos que ver ante la sociedad, así lo tenemos que reflejar, independiente de la validación que hizo el INE, que en momento dado, tenemos que dar certeza, legalidad y todo lo que realmente nos corresponde a este instituto llevar acabo con certeza toda la información, yo quiero dejar muy patente que son sesenta y cinco mil ciudadanos que acudieron, aun que de los sesenta y nueve mil que aparecen alrededor de cinco mil aparecen repetidos, los demás son ciudadanos que todavía yo me pongo a pensar y no quiero con esto decir que estoy pretendiendo retrasar este proceso, yo me voy con los datos que ya se acordó que se cumplió que los ciudadanos cumplieron, pero quiero dejar muy claro que fueron sinceramente verídicos, certeros, ciudadanos de sesenta y cinco mil, ciudadanos que en una situación muy crítica, muy extremosa en todo el Estado, y con el entusiasmo de todas las organizaciones ciudadanas, empresariales, comerciales, profesionistas de todos los medios, dieron este resultado en un término mucho muy corto para la pretensión que ellos se les está dando un mensaje muy importante en este instrumento, el por qué digo sesenta y cinco mil, porque a pesar de que me diga a mí, que hay bajas del padrón electoral, si llegarse a

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

existir , no más lo digo no para poder llegar a que estoy contradiciendo el dictamen, está bien, si llegase a existir las bajas del padrón pues depende cuando fue la baja del padrón, porque hay un acuerdo del Instituto Nacional Electoral del Registro Federal de Electores, donde todas aquellos por lo que está pasando aquí, van a tener derecho inclusive los que se dieron de baja en el diciembre del dos mil diecinueve, todas la credenciales el día de la elección del dos mil veintiuno, entonces eso hay que considerarlo, lógico si la elección fuera en agosto ya eso si pudiera perderse, ese criterio, hay un criterio nosotros traemos acuerdos que se llevan a cabo por la situación que no pudieron entregar, no pudieron renovar, no pudieron actualizar sus credenciales de elector, entonces lo pongo en el contexto no para que en momento dado nos pongamos a profundizar pero eso ya va a ser posible el día de la elección, por lo que y aparte esos doce mil no registrados pues realmente son doce mil ciudadanos que por situaciones que probablemente que por una letra o de un cero en una ele (L) en vez de un uno (1) o cosas de ese tipo, o les faltó una letra de todos los datos correspondientes , pues se encontraron esta cantidad, si es bastante elevada, pero acudieron de todos modos, aquí lo importante es que se registraron y son ciudadanos que van a participar el día de la elección, el día que lleve esta consulta , referéndum, van a participar y ahí van a tener que identificarse con la credencial correspondiente y no vamos a tener este problema de los no encontrados, entonces quiero dejar muy claro, esta participación

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

mía, en el sentido de que aquí lo más importante de todo, es lo trascendente que está haciendo la ciudadana y la solicitud que están haciendo ellos y que creo que nosotros no podemos quedar mal con ellos, tenemos que apoyarlos, tenemos que apoyarlos como se está apoyando y les reconozco a todos ustedes consejeros está muy buena participación , muy buena atención , se le ha atendido se le ha dado todo, todas las solicitudes que han hecho y se le da dado la atención correspondiente creo yo que faltan otros pasos , sé qué hace falta otra etapas como estamos conscientes y creo yo que darles esa gran expectativa llegar a un buen cuerpo y un buen fin a que el día de la elección o que se pase al otro mes, pues esto sería beneficioso para que tengamos una mayor participación de ciudadanía, este ejemplo es un ejemplo que debemos darle más mas mas publicidad más apoyo en ese sentido porque vamos a poder tener más certeza más seguridad de que vamos a tener más participación el día de la elección correspondiente, porque yo me pensaría que le diéramos una reflejo negativo a esta petición pues realmente se van a desorientar, se van quebrantarse, que no tiene caso de ir a votar si no no toman en cuenta, yo creo que estamos dando una muy buena imagen el instituto antes esos ciudadanos y creo yo que las otras etapas , cuando menos la primera, estoy entendiendo por el primer resolutive, ya concluyeron con lo que es el concepto general, esto aquí lo dejo quiero reflejar muy bien, dejar muy claro la participación total, independientemente que si están registrados o no están

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

registrados, si están o no están en el padrón, eso ya va a depender del día de la elección, lo que sigue pues que hubo una participación mucho muy importante, mucho muy arriba de lo estaba programado o de lo que se requiere de la ley, gracias consejera, realmente ya , nada más quiero decirles que le estamos dado muy buen mensaje a los ciudadanos y quería dejar claro, no más y puntualizar los datos que realmente si son precisos, como los que asistieron entregar la firma en esos formatos correspondientes. Gracias. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, a usted señor representante, y le damos el uso de la voz a la Consejera Viridiana. Adelante. -----  
-----

**VOCAL DE LA COMISION, OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ:** Gracias, muy buenas tardes a todas y a todos, bueno ya lo mencionaba el ingeniero Rosendo, las firmas que nos están presentando al instituto haciendo a sesenta y nueve mil cuatrocientas ocho, las cuales van sido validadas, verificadas por el Instituto Nacional Electoral, de acuerdo al porcentaje que se requieren como mecanismo de participación ciudadana, este instrumento le correspondería uno punto cinco por ciento, lo que viene siendo un aproximado vi unas observación respecto al dictamen, alguna son de forma otras son de fondo, me permitiré primero irme por las de forma, en la página principal, en la página uno es decir siempre esta le logo del Instituto Estatal Electoral, y el diseño que se pone en este tipo de dictámenes,

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

el cual no lo veo reflejado aquí, esa sería la de forma, y en cuanto al fondo, en la página diecisiete se establecen la audiencia y el escrito que se presentó por parte del representante común del grupo de ciudadanas y ciudadanos promoventes de la solicitud y el cual se encuentra en el antecedente ocho y de la audiencia se desprende o solicita lo siguiente, y viene tres incisos, repito página diecisiete en la parte inferior, dice ampliar el plazo para la presentación de firmas adicionales de apoyo ciudadano por el tiempo que duró la tramitación del medio de impugnación; modificar el contenido del convenio específico de apoyo y colaboración suscrito con el Instituto Nacional Electoral en materia registral, y autorizar la presencia de la ciudadanía en la verificación y compulsas que realice el Instituto Nacional Electoral de los registros de apoyo ciudadano contenidos en la solicitud de referéndum constitucional, del dictamen del proyecto general veo que se da respuesta al inciso a) y al inciso c), se desarrolla el por qué si y el por qué no de la pretensión, sin embargo también me salta que el inciso b) no se le da una respuesta, no, no se está manifestando por que no se puede hacer esta modificación al contenido del convenio específico de colaboración, lo cual a lo mejor nosotros lo podemos saber, pero es algo que tiene que quedar plasmado en el documento y veo esta omisión por lo cual solicitaría sé que hiciera el planteamiento para dar respuesta, por otro lado, también veo en el resolutivo sexto, se establece la creación de un micrositorio, el cual definitivamente, celebro por que los micrositorios nos

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

sirven para que la información que se está llevando acabo de temas trascendentes, pueda estar a disposición de la ciudadanía, es decir que entren y que no se pierda en el mundo de información también del portal institucional, pero me falta aquí porque habías aprobado unos lineamiento, cuando se pretende crear una solicitud de micrositio y en aquellos lineamientos, los cuales yo no estuve de acuerdo, porque consideraba que se burocratiza mucho estas cuestiones, nos da un plazo hasta de treinta días, no veo aquí en el sexto, en el resolutive sexto, veo que se le instruye al secretario técnico de la comisión de participación, realizar las gestiones necesarias ante la Coordinación de Informática para esta creación de un micrositio, pero no veo que venga el tiempo no, el tiempo que se deba establecer, por lo cual nos lo deja abierto, yo si solicitaría que pues dada esta cuestiones burocráticas a las que ahora tenemos que solicitar, ya se había visto con la comisión de igualdad sustantiva y no discriminación para el tema de comunidades indígenas que se tuvo que ahora si que este obstáculo, no quisiera que fuera este un obstáculo para que fuera impedimento para que detuviera esta solicitud, por lo cual yo entiendo que son estos treinta días que establecen, si no se estable un plazo ahí mínimo, también sería, no pudiéramos cumplirlo vaya y me preocupa por que la suscrita asumirá la presidencia de la referida comisión, seria en cuanto a mis observaciones. -----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, consejera. Secretario tomo nota, de la hoja membretada de inicio del dictamen, la respuesta a la petición de la modificación del convenio suscrito por el INE que nos

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

hacen los promoventes, y este resolutivo que comenta la consejera pues suscribirlo o vincularlo a los lineamiento que se aprobaron, donde precisamente se establece los plazos para poder solicitar estos micrositos, así lo entendí que son las modificaciones que presentaría la consejera para atenderlas en el dictamen, salvo que el vocal integrante de la comisión tenga algún comentario al respecto. -----

-----

**VOCAL DE LA COMISION, ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA:** Si, si me permite consejera presidenta, el tema del micrositio la única duda que tengo ahorita que manifiesta la consejera Maciel, su opinión, es que, si es que los tiempos del lineamiento que se aprobó para la creación de micrositos, se van a poder cuadrar, con el tiempo de los quince días hábiles para la trascendencia, porque si sería importante tener la certeza en eso, porque ya aprobando esto, en la siguiente sesión del Consejo, se aprobaría y ya empezarían a correr los plazos, entonces yo creo que si se pudieran ir trabajando en este micrositio y buscar una forma, sin dejar a un lado el lineamiento, buscar una forma para que poder agilizar esta parte y contar con el micrositio desde que empieza a correr el plazo y no tenerlo al día cinco hábil o al día diez hábil , pues creo que eso podría afectar la difusión de este trabajo que está haciendo en la comisión. -----

-----

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Si, gracias. Si recuerdo la cuestión del microsito para la Comisión de Igualdad sustantiva y no discriminación, y que tuve un acercamiento con el titular de informática y ahí lo que paso, según me explico el, es que no se había enviado la información, no puede crear el microsito si no tiene la información de lo que se va a incorporar, esa fue la problemática, que me comento, y en cuanto a los plazos, pues dice que son plazos, pero como también se ha comentado si se tiene la información se le manda con la oportunidad, no dura mucho en crear estos micrositos, entonces ahí será una coordinación muy estrecha secretario técnico, con informática y revisar estos lineamientos para poder tener la información, que desde luego ya desde ahorita subiendo lo que se está aprobando las ampliaciones de los plazos que se presentaron, y ya aprobados por el consejo general, este dictamen próximo que se puede aprobar se va a someter a pleno y toda la documentación que se esté recibiendo que no es mucha, así lo entiendo, no es como el plebiscito pasado, que hubo un interés manifiesto, que había un tercero perjudicado, por decirlo de alguna manera y si hubo un interés por el asunto que se estaba solicitando al plebiscito, pero este caso si creo que es importante ya ir haciendo estas gestiones secretario e ir subiendo la información, entonces no veo que haya inconveniente y tendríamos que incorporar estas observaciones de la consejera Viridiana, secretario, por favor. -----  
-----



**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

**SECRETARIO TÉCNICO:** Si, nada más en el resolutivo sexto, no me queda claro si ahí le vamos a poner el tiempo o lo veo primero con el coordinador de informática para ver esto?-----

-----  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Adelante, consejera.-----

-----  
**VOCAL DE LA COMISION, OLGA VIRIDIANA MACIEL SANCHEZ:** Si, yo lo único que solicitaría, pues es que hiciera, no se establece el tiempo, entonces nos estaríamos objetando a lo que establece el lineamiento, pero también del lineamiento es lapso, ahí nos va agarrar la trascendencia o la intrascendencia, por los tiempos que se manejan, entonces yo solicitaría que se quede el compromiso, por parte, ahorita que ya está aquí el secretario, como menciona consejera, que ya se tenga la información, para efecto y los tramites que se tienen que hacer se agilicen y estar en posibilidades de subirlo como corresponde, eso sería la petición y lo de forma que también había mencionado en la primera página, es cuánto.-----

-----  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Entonces, si les parece establecer ahí, de conformidad con los lineamientos, los lineamiento que ya sabemos cuáles y hacer estas gestiones como comenta la consejera. Iniciaríamos una segunda ronda de debates, por cuatro minutos, anoto al consejo Jorge Aranda, ¿pregunto a alguien mas? Bien, si no

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

hay nadie más, adelante Consejero.-----

**JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA, CONSEJERO ELECTORAL DEL**

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL:** Si, es más bien tema del lineamiento, no necesariamente con lo ahorita, cuando sacamos esos lineamientos, sobre todos los tiempos para micrositos estábamos todavía con la otra tecnología anterior de la página web, aquí valdría la pena, volver hacer la consulta con informática, a ver si ya liberase la nueva tecnología, podríamos hacer una consideración en esos plazos, pensando que la nueva tecnología, lo permita no, ser más ágil a como lo hacíamos, las cosas a pie como quien dice, es cuánto. ----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**

Gracias, preguntaría si alguien va a participar en la tercera ronda, hasta por dos minutos, de no ser así, yo solo le solicitaría al secretario técnico, el anexo que habíamos acordado en la reunión de trabajo que se incorporara al proyecto, se pudiera hacer más grande, porque la verdad no se ven los números y es un documento muy importante del INE, porque es donde obra, precisamente la verificación para determinar que se cumple con este porcentaje de uno punto cinco por ciento, de ser posible que se pueda hacer un poquito más grande los números, por favor secretario. Bien, si no hay más comentarios, pues le solicitaría al secretario someter a votación con las observaciones que aquí ya se han manifestado que

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica**  
**Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

propuso la consejera Viridiana.-----

-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Por instrucciones de la presidenta de esta Comisión se consulta mediante votación nominal a los integrantes de la misma si están a favor o en contra del proyecto de dictamen con las observaciones aquí vertidas, por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto dando en voz alta su nombre y apellido seguido de la expresión a favor o en contra. Iniciamos con la consejera Olga Viridiana Maciel Sánchez: a favor, con las modificaciones ya vertidas; El consejero Abel Alfredo Muñoz Pedraza: a favor, con las modificaciones, Consejera Graciela Amezola Canseco: a favor, con las modificaciones, Presidenta le informo que existen tres votos a favor del proyecto de dictamen con las modificaciones aquí vertidas. -----

-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias secretario. Bien existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el proyecto de dictamen. Continúe con el siguiente punto. -----

-----

**SECRETARIO TÉCNICO:** Es el punto número cuatro relativo a la clausura de la sesión. -----

-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:** Gracias, no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión y siendo las dieciséis horas con treinta y ocho

**Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica  
Acta Sesión de Dictaminación. 05-noviembre-2020.**

minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinte, se clausura esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica, por su presencia y participación muchas gracias. -----  
-----  
-----

El presente instrumento consta de veinte fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por la presidenta y el secretario técnico de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----C o n s t e-----  
-----

**(RÚBRICA)**

**MTRA. GRACIELA AMEZOLA CANSECO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**(RÚBRICA)**

**ING. LUIS ALFONSO TREVIÑO CUEVA  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**